



ACTA I CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día 13 de marzo de 2018, se reúne en el Despacho de la Vicesecretaría de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Mesa de Contratación, que queda constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTE	D ^a . Margarita López-Briones Pérez-Pedrero. Vicesecretaria de la Consejería.
VOCALES	D ^a . Encarna Gómez Marco. Jefa de Servicio Económico y de Contratación. D ^a . Ester Martín García. Técnica de Apoyo de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales.
FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO	D ^a Sofía Driéguez Moreno. Jefa de Servicio Jurídico.
INTERVENCIÓN	D. Jose Manuel Martínez López. Interventor Delegado de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
SECRETARIO	D. Moisés Escudero Pérez. Jefe de Sección de Contratación.

La reunión fue convocada para la apertura del sobre 1 (documentación general) de los licitadores que han presentado oferta al Expte. C-9/2017, convocado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la contratación de un **"SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA 10 MENORES CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN CON NECESIDAD DE UN RECURSO DE MEDIA ESTANCIA"**, publicado en el BOE el 13 de febrero de 2018.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D^a. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero, Vicesecretaria de la Consejería, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 17 de mayo 2016 de la Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de delegación de competencias en la Vicesecretaría.

Comienza el acto ordenando la Presidenta de la Mesa la apertura del Sobre 1 (documentación general), que contiene la documentación a que se refiere el artículo 146.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), de la única entidad que, según el Certificado de la Oficina Corporativa de Atención General, de 12 de marzo de 2018, ha presentado oferta a la presente licitación:

- HERMANAS FRANCISCANAS DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.



Examinada la documentación contenida en el referido sobre, , la Mesa de Contratación acuerda admitir a licitación a la entidad HERMANAS FRANCISCANAS DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN al ajustarse la misma a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo ésta la siguiente:

1. Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
2. Documento justificativo de disposición del inmueble.
3. Autorización de funcionamiento del centro.
4. Anexo VIII (declaración de documentos considerados confidenciales).

Por último, la Mesa acuerda reunirse nuevamente el próximo día 20 de marzo de 2018, a las 9:30 horas, para proceder al acto público de apertura del sobre 2 (Criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor).

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 10:00 horas, en el lugar y fecha arriba indicado, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.



Margarita López-Briones Pérez-Pedrero



Sofía Driéguez Moreno



Encarna Gómez Marco



Jose Manuel Martínez López.



Moisés Escudero Pérez



Ester Martín García